

IV. ANÁLISIS CULTURAL

UNIVERSIDAD Y CULTURA

Jesús Vergara Aceves

1. Acontecimientos del semestre

En el primer semestre de este año de 1999, los acontecimientos que mayor importancia tienen en la cultura son los cambios en la educación y, particularmente en las universidades.

La educación universitaria nuclea las fuerzas del mercado y de los multipedios, los derechos humanos, en particular el derecho al trabajo digno, la justicia y la equidad internacional, el derecho a la salud frente a los embates del narcotráfico y el frenesí agotador de la vida moderna. Este núcleo educativo está íntimamente ligado a la tendencia democrática participativa.

Las fuerzas dominantes de la economía y la política repercuten en el seno de la sociedad y en los valores más arraigados. Han hecho caminos notables en la institución educativa y universitaria, donde, además, se han manifestado las fuerzas sociales y las tendencias políticas más ideológicas.

Estos cambios están desconfigurando la educación universitaria y provocan una crisis mucho más trascendente de lo que parece a primera vista.

La alternativa a la desconfiguración universitaria indica ya las pautas por recorrer para salir de la crisis y pone de manifiesto el nuevo perfil ideal que debe tener el presidente.

1.1. *Los multimedia*¹

En abril se organizó el foro “A favor de lo mejor en los medios de comunicación”. Pretendía exhortar a los medios a que controlaran los mensajes de violencia y sexo, aunque no existía ningún compromiso formal que los obligara. Nada se logró. Se terminó el foro sin llegar a ningún acuerdo. Una vez más el problema se dejaba a la moral individual de cada persona.

Por la prensa se sabe que, en promedio, los mexicanos pasan frente al televisor alrededor de 14 años de vida. Más del 98% de los mexicanos tiene televisión.

¿Cómo podría imponerse una obligación seria que mantuviera la libertad de expresión, por una parte, y el bienestar común, por otra? Los factores sociales que entran en este conflicto son los productores televisivos, los patrocinadores que pagan por los mensajes a cambio de emitir su propaganda, los intelectuales y técnicos que controlan los lenguajes subliminales, el Estado y el teleauditorio. Poco parece influir la opinión pública de la sociedad y de algunos grupos educativos o altruistas.

1.2. *Sociedad y drogas*

El 3 de marzo se da a conocer que, a pesar de la certificación del presidente Clinton a México, el Departamento de Estado norteamericano denuncia que nuestro país es un gran centro de lavado de dinero. En febrero, Jorge Madrazo había expresado que en el sexenio se han erradicado 93 379 hectáreas de mariguana (23 977 de ellas, el año pasado); 67 425 de amapola, 17 128 en 1998. En el sexenio se han asegurado 4 024 toneladas de mariguana y 105 459 kilos de cocaína. El problema sigue sin resolverse. En el combate a la droga que el vecino país lleva a cabo, parece que el mal llega de afuera; al interior no parece descubrirse ninguna cosa que origine la drogadicción. Parece que no se explora suficientemente la vida de la sociedad. La dan por buena.

¹ Giovanni Sartori. *Homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Taurus, 1998, caps. 1 a 5 de la primera parte. “La primacía de la imagen”.

Pero ¿Por qué se droga tanta gente? ¿Por qué tiene que evadirse de la realidad? ¿Qué es lo que se rechaza de esta sociedad? ¿Qué modelo de sociedad requieren?

1.3. Única alternativa a la inseguridad

El reciente asesinato de Paco Stanley ha dado mucho qué decir sobre la inseguridad pública, sobre todo, con quejas e inculpaciones. Se palpa la popularidad de los actores de los multimedia, la indignación y denuncia pública de Salinas Pliego, que duramente pidió cuentas al gobierno, y la aclaración del gobierno capitalino de los hallazgos al registrar y hacer la autopsia del cadáver. Se abrió un mar de fondo de sospechas. La incertidumbre y la angustia ante una impunidad que se va imponiendo. La única alternativa real, aunque lejana, es entender y ejercer la seguridad pública en su sentido auténtico, es decir de toda la ciudadanía y de toda la sociedad. No bastan ni la seguridad gubernamental ni la estrictamente privada, por refinadas que sean. Para probarlo basta con mirar la creciente penetración de la droga en la sociedad estadounidense.

1.4. Derechos humanos. Informe de Roccatti

Mireille Roccatti, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentó su tercer informe de actividades ante los Tres Poderes de la Unión. Hay dos cosas dignas de comentar: el informe mismo y la creciente autonomía que va logrando la Comisión.

Se dio importancia al estado de Chiapas: proponer alternativas viables para fortalecer y mejorar la protección de los derechos humanos en la entidad. Cito a Roccatti:

La credibilidad y confianza en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se refleja en hechos concretos. Durante el año de 1998 se tramitaron 8,330 expedientes de queja, de los cuales se concluyeron 7,324 que, en su mayoría, se resolvieron por la gestión directa durante el procedimiento y la conciliación, restituyendo al quejoso en el goce de sus derechos. El organismo brindó asesoría jurídica, sin apertura de expediente, a más de cinco mil personas.

En 1998 se recibieron 21 quejas por tortura. Se emitieron 6 recomendaciones en contra de los servidores públicos que resultaron responsables. El renglón de tortura ocupó el lugar 32 según la frecuencia de quejas recibidas. Algún diputado de la oposición, cuando le preguntaron al respecto, respondió con ironía: ¿21 quejas? ¿Diarias?

Creo que aún son muchas las personas que no se atreven a presentar demandas contra funcionarios públicos, por temor. Pero algo se ha avanzado en casi 10 años de actividades. Recuerdo que antes de que la Comisión se formara, los organismos internacionales de Derechos Humanos no habían recibido ninguna queja en contra de administradores públicos mexicanos. De junio de 1990 al 31 de diciembre de 1998, por motivos de impunidad, las autoridades sancionaron a 3 110 servidores públicos, de los cuales 1 506 eran del ámbito federal.

El trabajo de la Comisión sigue creciendo en autonomía; por ello la sociedad le otorga credibilidad y confianza. “Su fortaleza y su independencia son incuestionables”, comentó la presidenta. “La función de la Comisión no consiste en aplicar sanciones o coaccionar a la autoridad, sino en convencer y persuadir, desplegando la autoridad moral”.

Recordemos que la independencia de criterio aumentó y se afianzó con las reformas constitucionales que dieron facultades al Senado para elegir por mayoría calificada al presidente y a los consejeros de ese organismo.

Estos cambios, sin embargo, no deben ser sino el inicio que conduzca a una Comisión totalmente pública y autónoma.

Es claro que la Comisión, por buen tiempo, no tendrá sino autoridad moral, como dice la presidenta, pero con toda la independencia que requiere llevar adelante esa autoridad moral. Y ésta no llegará si finalmente la Comisión no tiene plena autoridad, inapelable y eficaz frente al poder del gobierno, de las asociaciones y de los individuos. Los juristas tendrán que hacer un arduo trabajo para establecer las auténticas y satisfactorias relaciones de la Comisión con el Poder Judicial.

1.5. Trabajo y sindicatos

El primero de mayo, la celebración del Día del Trabajo fue enmarcada con protestas contra la política económica del actual gobierno. Por su parte, en su discurso, ese día, el presidente ofreció seguir trabajando por que la inflación no se coma al salario. Afirma la solidaridad del gobierno con los electricistas; está a su lado en la defensa legítima de sus derechos como: el de organizarse en sindicatos libres y autónomos, el de huelga en defensa de sus condiciones y prestaciones de trabajo. un salario digno y el reparto de utilidades y justicia laboral. Por otra parte, los empresarios critican lo desajustado de la Ley Federal y los privilegios que concede, porque desalientan la inversión y la producción. El fantasma de la inflación, por otra parte, frena la política salarial. En el segundo semestre de 1998, el último ajuste salarial concedido alcanzó apenas el 14% de aumento, cuando el transporte público en la capital ha subido más de 39%.

Todos los precandidatos a la presidencia preparan activamente la peregrinación que quieren hacer al lugar sagrado de Los Pinos. En esta preparación hay poca actividad y presencia del movimiento sindical. Lo más llamativo es la visita que Roberto Madrazo ha hecho al sindicalismo oficial.

El sentido de los sindicatos y su función en la sociedad actual ha cambiado radicalmente, aunque sigue intocable la Ley Federal de Trabajo. Antes, el sindicalismo oficial estaba controlado directamente por los políticos. Con el Estado menos productor, el sindicalismo se está subordinando también a los empresarios. Además, los sindicatos ahora son más utilizados por sus mismos agremiados, para sus intereses particulares. La solución de fondo en cuanto al lugar que los sindicatos deben tener en la sociedad va por el rechazo de los sindicalismos oficiales, empresariales y egoístas, los cuales no toman en cuenta la función que tienen los sindicatos de defender los derechos de los agremiados conforme al bienestar común.

1.6. Democracia

En análisis anteriores hemos expresado el modo como parece darse el movimiento hacia una mayor democracia. Las fuerzas actuales de la economía y política internacionales han estado influyendo decisivamente en México en el avance de la democracia representativa. Hemos dado un gran paso en materia de transparencia en las elecciones políticas y de respeto a los resultados. Esto todavía abre preguntas sobre si la otra característica de la democracia, la deliberativa, podrá también desarrollarse, o más bien impedirse definitivamente. Ahora lo estamos comprobando en la actitud de los partidos políticos. Muestran una capacidad bastante escasa e insuficiente para dilatar su horizonte, escuchar las necesidades de la ciudadanía y estar dispuestos a hacer alianzas negociadas sin claudicar en sus principios y sin cerrarse a nuevas posibilidades, sin excluir la coalición de ellos en un candidato neutral que pueda asumir la Presidencia con mayor capacidad de aceptación y conducción.

Ante la democracia deliberativa no hemos tenido ningún avance. Sin embargo, se vislumbra un nuevo panorama. El caso de la consulta zapatista, en el mes de marzo y por todo el territorio nacional, aumentó el escepticismo en una buena parte de la población. En los grupos minoritarios provocó reacciones encontradas: aprobación o rechazo indiscriminados. Pocos fueron los que hicieron matizaciones. Los indígenas chiapanecos, independientemente del zapatismo y sus mandos, no están en la zaga de la democracia consultiva y deliberativa. No desmayan en mantener su bandera y avanzar en la vanguardia, esperando contra toda esperanza: hacer que la política acate el beneplácito de la soberanía de la sociedad y lo ejecute obediente y eficazmente. Porque no es la sociedad para la política sino la política para la sociedad. Esta exigencia indígena se planta ante toda una corriente opuesta: el caudillismo revolucionario, los jefes políticos, el diletantismo, las camarillas de poder y el populismo, y finalmente la los técnicos en política que han luchado por el poder para dominar más al pueblo, no para acatarlo. En el caso de Chiapas, el político acusa de intolerantes a los indígenas, de optar por el todo o nada. Pero el compromiso de los Acuerdos de San Andrés es un

convenio hecho ante la sociedad entera, ya no negociable. La debilidad de no cumplirlos no puede sustituirse con intolerancia o renegociación de las cúpulas.

En lo más propio de la perspectiva cultural, se ubica este problema entre la sociedad y la política. Y esto tiene dimensión internacional. Lo mismo ocurre en Yugoslavia y Kosovo que en México y Chiapas. La ambición política puede llegar aún al etnocidio. Se afirman los derechos humanos pero se niega, tanto allá como acá, que haya violaciones de ellos.

El temor de los políticos es doble: o aferrarse al pasado cuando sienten que la nueva situación los desborda o tomar la iniciativa con la técnica refinada cuando se dan cuenta del estancamiento del poder. En México hemos visto, desgraciadamente, ambas tendencias en los llamados “dinosaurios” y en los nuevos técnicos que creen controlar el elemento indispensable de la política. De aquí se siguen dos funestas consecuencias. La primera es el resurgimiento de líderes protagónicos, porque en caso de incertidumbre y conflicto se acude al mesianismo de los líderes que traerán el equilibrio social en tiempos de inseguridad, impunidad y violencia. La otra funesta consecuencia es la casi imposibilidad de los partidos por abrir sus relaciones, más allá de sus estrechas plataformas, y ser capaces de buscar alianzas que puedan encontrar candidatos neutrales, que por su amplitud de horizonte puedan aglutinar a la sociedad en torno a una mayor unidad de acción en un proyecto mayoritariamente aceptado.

Todo esto implanta el problema entre sociedad y política en el ámbito cultural, valoral.

1.7. Cronología de la huelga en la Universidad Iberoamericana (UIA)

- a) Algunos momentos significativos de la huelga en la UIA. Febrero de 1999.

17 de noviembre de 1998. Revisión y negociación anual de salarios de trabajadores de la UIA. El Sindicato de Trabajadores de la UIA

(STUIA) presenta una petición del 30% de incremento a los salarios. Emplazamiento a huelga para el 1o. de febrero de 1999.

12 de enero de 1999. Se instala mesa y agenda de negociación entre las autoridades de la UIA y el STUIA, la cual concluyó sin propuesta salarial.

18 de enero. Las autoridades universitarias presentaron a la comisión negociadora del STUIA un programa de modernización y, previa su aceptación, iniciar el diálogo. Esta propuesta –“única forma de salvar la viabilidad académica, administrativa y económica de la institución y por ende también la única forma para que el sindicato salve su fuente de trabajo” (Notiuiia)– supondría la modificación de 22 cláusulas y la supresión de dos más del Contrato Colectivo de Trabajo. Con ello, las autoridades anuncian su deseo de lograr tres objetivos:

- 1) Los miembros de los órganos colegiados, personal con acceso a información de Tesorería, contabilidad, informática y servicios escolares, así como personal de financiamiento educativo, becas, Pastoral Universitaria y Extensión Universitaria, deberán ser personal de confianza.
- 2) Que sean facultades exclusivas de los Consejos Académicos de la universidad la contratación, evaluación, permanencia y retiro de los académicos.
- 3) La subrogación del servicio de vigilancia.

26 de enero. Concluye la negociación sin acuerdos entre las dos partes.

27 de enero. El STUIA acuerda, por unanimidad, el rechazo a cualquier condicionamiento para negociar el porcentaje de aumento salarial.

29 de enero. El STUIA acuerda reducir la demanda de aumento salarial de 30% a 22%.

31 de enero. En Asamblea General, el 79% de los trabajadores votan en favor de la huelga. Previamente (desde el viernes 29 a mediodía), de manera unilateral, las autoridades sellaron las instalaciones de la universidad e impidieron a los trabajadores de los tres sectores

–académico, administrativo y de servicio– acudir a sus respectivas oficinas.

1o. de febrero. Estalla la huelga en las instalaciones de la UIA/plantel Santa Fe. El STUIA demanda 22% de aumento salarial, y las autoridades universitarias declaran que la universidad no tiene capacidad financiera para otorgarlo.

2 de febrero. Fracasa el primer intento de diálogo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y posteriormente la mesa de discusiones se traslada a la Dirección del Trabajo y Previsión Social del DDF.

4 de febrero. Las autoridades universitarias insisten en que cualquier aumento salarial está condicionado a la previa aceptación del programa de modernización, anteriormente mencionado. El dirigente sindical, Miguel de Jesús González Palos, declara que el sindicato apoya el programa de modernización universitaria; sin embargo, insiste en que el condicionamiento propuesto por Rectoría está fuera de lugar, ya que la discusión del momento se refiere exclusivamente a la revisión salarial. Por lo tanto, cualquier propuesta de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo deberá verse en el momento en que lo marca la ley, es decir, diciembre de 1999. El rector González Torres declaró a los medios su propuesta de evaluar la modificación del artículo 123 constitucional, con el propósito de establecer una regulación especial sobre la actividad de los sindicatos universitarios y encontrar nuevas formas de negociación contractual que impidan la huelga como forma de presión para llegar a acuerdos.

5 de febrero. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Nacional de México (STUNAM) se solidariza con el STUIA y declara que es inaceptable la propuesta del rector González Torres de modificar la Constitución para impedir las huelgas en las universidades.

7 de febrero. Aparece publicada una inserción en los medios impresos de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, en la que declaran que “Refrendamos nuestra visión social, comprometida con su Misión en favor de la justicia y de los cambios estructurales tendientes a asegurar la realización de la dignidad humana y la satisfacción de las necesidades de las mayorías hasta hoy desprotegidas.” (punto No. 2), y “Alertamos a toda la Comunidad, a los

estudiantes y a los trabajadores, a los académicos y a los órganos de administración, a los cuerpos colegiados de decisión, lo mismo que a los benefactores de la Universidad, sobre potenciales e incluso ya perceptibles presiones externas orientadas a generar confusión, inestabilidad y desunión, para así propiciar la injerencia de intereses ajenos a nuestra casa de estudios” (punto No. 5).

9 de febrero. Las autoridades llaman a clases extramuros en caso de que alumnos y profesores lo acuerden.

14 de febrero. Alumnos exigen a autoridades y sindicato entablar un diálogo abierto, buscando una solución que respete la dignidad, la democracia, la verdad y el servicio a los demás, sobre todo a los más necesitados.

16 de febrero. Se declara legal la huelga.

17 de febrero. El Padre Valentín Menéndez S.J. asistente del Padre General de los Jesuitas, precisa que la UIA debe atenerse y respetar las leyes mexicanas, y que no se trata de una empresa, sino de una institución que puede considerarse “bien común” y, por lo tanto, no debe dar clases extramuros, ni cerrar sus instalaciones, por lo que podría ser intervenida por el gobierno (*El Universal*).

21 de febrero. La Rectoría ofrece públicamente un aumento de entre el 14% y el 18% de aumento salarial y el 50% de salarios caídos.

23 de febrero. El STUIA convoca a asamblea para votar la oferta de las autoridades.

25 de febrero. En asamblea general, el STUIA discute la oferta de las autoridades de la UIA y vota su aceptación. Ambas partes firmaron un convenio en las oficinas de las autoridades laborales, por el cual se comprometen a continuar con la discusión y operatividad de la modernización universitaria. Se advierte que si en abril no se llega a un acuerdo, se procederá a continuar la discusión en las oficinas de las autoridades laborales del DDF.

28 de junio. Hasta la fecha, y después de 6 sesiones de discusión entre las comisiones correspondientes, no se ha llegado a un acuerdo concreto. Tampoco se ha fijado fecha alguna para continuar las discusiones en las oficinas de las autoridades laborales.

1.8 Cronología de la huelga en la UNAM

11 de febrero. Barnés presenta el proyecto de reforma al Reglamento General de Pagos (RGP), para incrementar las cuotas: bachillerato \$1 360, licenciatura \$2 040 (ciclo 1999-2000), enviada a los Consejos Técnicos de la Universidad y publicada en su órgano de información para que colegiados y universidad conozcan y emitan su opinión.

15 de marzo. El Consejo Universitario, en el Instituto Nacional de Cardiología, aprueba el Reglamento General de Pagos y fija las siguientes cuotas: 1 033 para bachillerato y 1 378 para licenciatura, y pide analizar las propuestas para perfeccionar su contenido. El Consejo Universitario cambia de sede, lo cual no fue notificado; 60 consejeros estudiantiles, profesores e investigadores no estuvieron presentes.

La asamblea estudiantil pide diálogo público con Barnés.

15 de abril. Consulta General Universitaria “sí o no al paro general”. Barnés: “en caso de paro, oficinas alternas”.

19 de abril. Conformación del Comité General de Huelga (CGH). Se propone obligar a derogar el RGP. Su objetivo principal es la gratuidad de la educación superior y la solución a los problemas financieros de la universidad.

- Consulta Universitaria: sufragaron 92 355 estudiantes, 70% en contra del RGP.
- Rectoría: 64 318 firmas en contra del paro de actividades.

20 de abril. Estalla la huelga en la UNAM.

21 de abril. Paro total en la UNAM.

23 de abril. Marcha de estudiantes, obreros y padres de familia del casco de Sto. Tomás al Zócalo.

28 de abril. Barnés da a conocer los puntos importantes para la Institución:

1. La UNAM debe ser financiada por el Estado.
2. El RGP no implica reducción al subsidio federal.
3. La UNAM debe ser gratuita.

4. Los estudiantes con recursos deben contribuir de manera complementaria.

Sí al diálogo pero no público, condiciones para el encuentro:

- Diálogo en privado.
- Comisión Representativa de alumnos inconformes.
- Condiciones que permitan construir consensos y no que prolonguen o polaricen las posiciones.

En abril el CGH da a conocer el pliego petitorio:

Uno: Abrogación del Reglamento General de Pagos y eliminación de todos los cobros ilegales.

Dos: Derogación de las reformas impuestas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997. Esto significa recuperar el pase automático, eliminar los nuevos límites de permanencia a los estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.

Tres: Creación de un espacio de diálogo y resolución sobre los problemas que enfrenta nuestra universidad.

Cuatro: Retiro de cualquier tipo de sanción en contra de estudiantes, maestros o trabajadores que participen en este movimiento, desmantelamiento del aparato de represión implementado por el rector Barnés de Castro.

Cinco: Recuperación de los días de clases invertidos en el movimiento y extensión de las fechas de trámites administrativos.

Seis: Desaparición de todo vínculo de las escuelas públicas con el CENEVAL, que implica la anulación del examen único de ingreso al bachillerato y el examen único de egreso.

5 de mayo. Impiden alumnos inconformes clases extramuros. Rechaza el alza de cuotas el 51% de los capitalinos, 36% lo aprueba —encuesta Centro de Estudios de Opinión Público (CEOP).

11 de mayo. Ultimátum al rector por parte del CGH: “diálogo o renuncia”.

12 de mayo. Crea Barnés Comisión de Enlace.

14 de mayo. Se niegan los paristas a hablar con la Comisión de Enlace: “Mediación inaceptable”, dicen.

29 de mayo. 50 Consejeros solicitan al rector suspender clases extramuros.

2 junio. CGH, académicos y trabajadores crean un Frente Universitario.

4 de junio. Desconoce el CGH al rector. Barnés propone ajustes al RGP: cuotas voluntarias.

5 de junio. Huelga firme hasta el cumplimiento de las seis demandas del pliego petitorio: CGH.

8 de junio. El Consejo Universitario aprueba un nuevo reglamento. Barnés ofrece amnistía.

10 de junio. Eliminación del RGP, gratuidad de la educación pide el CGH.

18 de junio. Acepta Barnés abrir un “Foro de diálogo” en San Lázaro.

19 de junio. Exigen académicos solución al conflicto sin uso de fuerza pública.

20 de junio. Acepta el CGH reunirse con Rectoría pero no levantar la huelga.

2. Contexto cultural

En primer lugar, me referiré al contexto amplio latinoamericano; en segundo, al valor cultural, núcleo de la reflexión; en tercero, a la crisis de la idea misma de universidad en el actual contexto; en cuarto, compararé el fondo de las dos huelgas (la de la UIA y la de la UNAM).

2.1. El contexto latinoamericano

Nuestra cultura se caracteriza por un eje fundamental: el influjo de los modernos medios de comunicación que transmiten las nuevas formas simbólicas y culturales que impone el mundo moderno globalizado. Hasta ahora se había entendido que los medios comunicaban los valores y símbolos culturales que las sociedades particulares,

o los rasgos comunes a ellas, han creado, pero ahora es al contrario: el sistema globalizador impone sus símbolos y valores a la sociedad con el uso de los medios.²

Surge una cultura universal de masas que afecta a las regiones más apartadas. Las formas de entretenimiento y descanso están crecientemente dominadas por las imágenes electrónicas de las sociedades occidentales desarrolladas, en especial de Estados Unidos. Se impone la concepción estadounidense del mundo, que hegemoniza otras culturas y las usa. No las destruye pero las margina lentamente.

En consecuencia, se ha roto el vínculo entre cultura y territorio. Se crea un nuevo espacio cultural electrónico sin lugar geográfico específico. La transmisión de la civilización moderna introduce un quiebre entre los productores y los receptores de formas simbólicas. Se van rompiendo los límites nacionales y espacio-temporales.

La cultura está, cada vez más, conducida por la lógica de la ganancia y de la competencia por conquistar consumidores. Se convierte en una industria más que vive de su mercado. Se mercantiliza la civilización. Los símbolos son vendidos y adquiridos en mercados competitivos.

Las culturas locales reaccionan y oponen resistencia ante la amenaza de extinción. Están en auge las creaciones artísticas locales, en teatro, literatura, música, etcétera.

La utopía de los ideales sociales ha sido abandonada para dar lugar a la fantasía del consumo de bienes materiales que no están al alcance de todos.

Los proyectos sociales no encuentran eco frente al individualismo apático que no asume los problemas de los demás. Incluso la llamada cultura cristiana aparece cada vez más como una frase sin contenido, como nostalgia estéril. La lógica del mercado invade todos los espacios sociales.

² Jean-Marie Guéhenno. *The end of the nations-state*, University of Minnesota Press, Minneapolis, Londres, caps. 1 y 2, 1995. George Soros. *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*, México, Plaza y Janés, 1998, es importante la segunda parte del libro: "El momento actual de la historia".

La política se somete al derrotero anterior. La transición pacífica del poder por medio de elecciones competitivas parece un proceso irreversible. Los partidos, sin embargo, se vuelven cada vez más dependientes del apoyo empresarial. La alternativa ética a la corrupción y privatización de lo público está en el intento por relegitimar la actividad política mediante la búsqueda de transparencia en las prácticas políticas, para recuperar la confianza de los pueblos en sus gobernantes. La integración regional es la etapa necesaria en el camino a la globalización sólida. La democracia deliberativa es un anhelo no cumplido. La presencia de elevados niveles de pobreza e injusticia social hace que el tema de la equidad sea una de las preocupaciones centrales para el futuro.

2.2. Marco valoral

El bien público de toda la sociedad, el bienestar común, valga la redundancia, es el supremo valor que puede salvar a esta sociedad.

Este valor es modelo y principio integrados de toda la actividad política. Abarca todos los ámbitos de la vida social: el complejo de bienes, fines y condiciones que interesan a todos y de los cuales todos pueden participar. Comprende todas las condiciones externas necesarias al conjunto de los ciudadanos para desplegar sus cualidades y funciones de su vida material, intelectual y religiosa; es el conjunto de condiciones que permiten a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección; la defensa de los derechos y obligaciones de la persona humana en la época actual.

Expresa la normativa de la realidad social que necesita manifestarse mediante realizaciones concretas. Es modelo para hacer realidad histórica el ideal normativo.

Es equidistante entre el polo individualista y el colectivista. Consiste en el conjunto de bienes particulares pero sin embargo es específico, no homologable, al conjunto de bienes particulares. No es un bien separado y sustantivado. Es el bien de las personas abiertas entre sí en la realización de un proyecto unificador. Trasciende los horizontes particulares.

2.3. Universidades

La situación se ha agravado. Ya no se trata de que la universidad esclarezca y promueva la justicia en el entorno de su cultura nacional. Ahora es la misma exigencia de justicia la que hace imperativo rescatar la idea auténtica de universidad.³

El trabajo académico se refiere a toda enseñanza, difusión e investigación universitarias, formales o informales. La búsqueda, encuentro y ampliación de todos los saberes es el sentido de la comunidad universitaria. Cuando se dice trabajo, se da a entender tanto el aspecto fatigoso, como el gusto de compartir gratuitamente el *otium* que la actividad académica necesita. El académico de vocación requiere una vida frugal en consonancia con el aspecto desinteresado del saber y del sabio mismo. Su vida y su trabajo deben anunciar a la sociedad que no caminan por las sendas de la comercialización ni del poder ni del simple canje de bienes. No es que éstos sean reprobables en sí, pero no son la senda universitaria. El académico debe asegurarse, por otra parte, el futuro de su actividad con un trabajo estable y justo, para dedicarse a una sabiduría que requiere gratuidad y generosidad tales que siempre esté dispuesto a dar más de lo que recibe. Así de gratuita es la sabiduría.

El trabajo académico, pues, está interesado en difundir un saber que siempre tiene dimensiones de gratuidad, que con nada es recompensable a no ser por otro saber agradecido y amoroso. Es esencialmente social y personal. Se desfigura por el individualismo de la búsqueda y del hallazgo, y del interés exclusivamente propio. Sabiduría es solidaridad y encuentro en que se comparte. Hay quien caracteriza lo típico de las ciencias modernas, precisamente, por el trabajo en equipo.

La dimensión social abarca, pues, muchos aspectos. Me voy a fijar en el de la justicia, dada la crisis presente. Ya lo dije: no es tanto la universidad la que mira por la justicia, que siempre debe hacerlo,

³ Javier Pérez de Cuéllar. *Nuestra diversidad creativa*, UNESCO, cap. 19 "Las necesidades de investigación", 1997. La misma UNESCO ha publicado un trabajo titulado *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior*. París. UNESCO, 1995. véanse los caps. 3 y 4.

sino que, en esta coyuntura globalizadora, es la justicia la que especialmente debe velar por que se mantenga el ser y quehacer de la universidad.

La justicia exige necesariamente que a la universidad se le dé lo que es suyo: mantener siempre un espacio fundamental de gratuidad y desinterés, para intercambiar el saber y la sabiduría. Y este espacio fundamental debe mantenerse abierto, dondequiera que se desee simplemente cultivar al ser humano. El misterio del hombre consiste en que es más que trueque de cosas o servicios.

Al hablar de la exigencia del saber creativo, no me refiero a una exigencia de cultura normativa, universal y obligatoria para todos los pueblos y culturas (aunque todavía subsista esa tendencia normativa, ahora potenciada ideológicamente en el imperativo mercantil), sino a una cultura moderna, plural, modesta y en búsqueda. Será precisamente ese afán de búsqueda cultural concreta el que exija en su actividad que se realice el hombre por el camino que se interna en el misterio.

Lo formulo en términos sociológicos: no está nunca el carisma en función de la institución sino la institución en función del carisma. Y es justamente la incondicional prioridad del carisma (universitario, en este caso) lo que discierne la búsqueda y la realización de nuevas organizaciones y paradigmas científicos.

a) La justicia social y la universidad

En el horizonte mexicano hemos de ubicar las universidades públicas y privadas.

En el lenguaje de los intelectuales del sistema, la autoconciencia racional transforma las instituciones, luego cambia la sociedad y finalmente altera o erradica los valores. En este itinerario, las instituciones que primero reciben el impacto y la transformación son las universidades.

Citaré algunos testimonios provenientes de las universidades en los países del Norte y, luego, en el apartado siguiente plantearé el problema en las universidades mexicanas.

En la revista de la Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá aparece un artículo interesante, con el título “Los neoliberales y la libertad académica” (pp. 24 y ss).⁴ De él extracto las principales ideas.

1. *La libertad académica, entendida como la libertad para enseñar, investigar y publicar, así como la libertad para discutir temas de interés público y profesional, no prospera cuando predominan los defensores de los sistemas globalizantes de pensamiento.* Sin embargo, si bien los partidarios de la mayoría de tales ideologías han intentado controlar las universidades y cercenar la libertad académica expulsando a los críticos e instalando a los simpatizantes, los neoliberales tratan de *cambiar de raíz la forma como funcionan las universidades.*

2. Los neoliberales proponen que *la universidad se maneje según las necesidades del mercado.* Esta noción se ha impuesto en Canadá, en parte debido a la falta de voluntad gubernamental para financiar la educación superior, aun cuando se insiste en que las universidades le dan cabida a todos los solicitantes calificados.

3. *¿Cómo sería una universidad dirigida con criterios mercantiles?* No existe una respuesta simple, por cuanto no están claras las demandas de a cuál consumidor hay que atender. Los estudiantes canadienses son subsidiados, algunos por sus padres y todos ellos por el gobierno y los contribuyentes. Y las preocupaciones de los diferentes benefactores no son iguales.

Bajo la creencia de que las fuerzas del mercado deben hacer que los estudiantes seleccionen las asignaturas apropiadas, los neoliberales convencidos prefieren elaborar propuestas para que los estudiantes se conviertan en la fuente primaria de financiamiento de la enseñanza universitaria. La investigación se considera como una actividad inconexa que los consumidores de la enseñanza universitaria no tienen que subsidiar y, por lo tanto, debe financiarse por separado.

4. *El gobierno ya no cumple el papel de quien financia, a no ser como prestamista de los estudiantes, apoyando la investigación*

⁴ “Los neoliberales y la libertad académica”, en Universidad Javeriana, Año 7, No. 2, nov.-dic., 1998, tomado de *University Affairs*, febrero, 1998. Es muy elocuente el artículo “Universities: Towers of babble”, en *The Economist*, Londres, dic. 25, 1993-enero 7, 1994.

"útil". A los estudiantes se les pueden cobrar justificadamente precios del mercado. Después ellos pueden exigir que reciban la educación de acuerdo con estos términos: en el salón de clase o vía Internet, en sesiones de cuatro meses durante todo el año, y sin pagar los costos de investigación que, a su juicio, son irrelevantes para sus cursos.

5. *"Sorprende ver en cuántos cambios se puede pensar, una vez que se haya diseñado una universidad conforme a las necesidades de los estudiantes y no de la academia" anota un periodista notoriamente neoliberal.*

La universidad de Phoenix diseña el curso, después contrata a los profesores que lo dictan. La mayoría de ellos trabajan por horas; no hay cargos fijos. Tampoco hay lugar para la investigación ni libertad académica.

El presidente de la universidad de Phoenix dice que sus estudiantes en realidad no quieren la educación. Quieren lo que se consigue con la educación: mejores trabajos, ascensos laborales, la capacidad de expresarse en reuniones, ese tipo de cosas.

No sólo peligran la expansión del ámbito del conocimiento, el suministro de un análisis informado y desinteresado de los fenómenos y los eventos y el fomento del autoconocimiento y de la comprensión integral del mundo, sino también la libertad de los profesores para determinar el contenido de los cursos y la dirección de su investigación. Los que los emplean tienen la certeza de querer controlarlos.

Es cada vez mayor la contratación de profesores por horas o por medio tiempo, debido a la sobrepoblación de vendedores en el mercado laboral académico. El hecho de depender de la buena voluntad de los administradores mina la libertad académica, pues la libertad de los subordinados siempre es condicional.

La privatización creciente de la investigación, sobre todo en las ciencias, ha permitido el ingreso de criterios mercantiles. Los hallazgos y las ideas deben ser compartidos con los pares académicos y convertirse en parte de los saberes existentes de la profesión común.

Las instituciones sedientas de fondos quizá tengan que orientarse más hacia el mercado, con desagradables resultados para la libertad académica y para la forma como funcionan las universidades.

b) Universidades mexicanas

A los académicos universitarios nos compete analizar, en nuestro horizonte mexicano, en qué medida se empieza a dar esta reconversión académica que tan claramente se destaca ya en el Norte del Continente. Si tan abierta e indiscriminadamente ha penetrado la globalización del mercado internacional en nuestro país, es lógico que ha afectado a nuestras universidades, pues son ellas la correa de transmisión de esa “autoconciencia racional”, para decirlo con su terminología y no ofender.

Tenemos que descubrir lo último que está provocando los conflictos universitarios. La UIA tuvo su reciente huelga. La UNAM está en pleno paro universitario, con un gigantesco conflicto en el momento más débil del régimen político.

Hace ya tiempo que me llama la atención un cierto paralelismo que me parece ver entre la reconversión industrial y la crisis en las universidades que, por ahora, llamo la reconversión académica. Se trata de una simple inquietud que no llega a impresión y mucho menos a opinión.

En las universidades se presenta la urgente necesidad de cambios fundamentales en el sentido de mejorar la calidad académica y la tecnología, en la docencia, en la investigación y difusión, con inversiones costosas y reajustes radicales en la administración y el personal. Esto hace que se eleven los costos de inscripción y colegiatura y aumente el número de profesores ya no contratados (despedidos), ni de tiempo ni de asignatura. Los elevados costos disminuyen drásticamente el número de alumnos. Me surgen inquietantes preguntas, como: ¿quién es el que finalmente puede pagar la elevación de los costos? ¿qué intereses tiene?, y ¿en qué medida son conciliables con el ideal universitario?

Aprovecho esta ocasión para sugerir una hipótesis que se puede elaborar, sobre el ser mismo y el quehacer de las universidades

actuales. Es un reto directo al trabajo académico: el empezar por hacer justicia al ideal mismo de la universidad. ¿Con qué autoridad va a hablar una universidad, si al interior no despeja las sospechas que pesan sobre su elemental justicia? ¿En qué medida va penetrando la suprema ley del mercado? No se trata de afirmar o negar globalmente posiciones ideologizadas. Mi sugerencia es un proyecto de análisis que haga la misma comunidad universitaria.

A partir de estas preguntas, el trabajo académico sobre la justicia social en la universidad y en México se precipita en cascada.

Una primera tarea sobre la globalización es la de investigar el sentido de la cultura mundial. ¿Es correcto lo que los entendidos afirman, que hay una nueva cultura que habla inglés y que homogeneiza y utiliza a las otras culturas, sin destruirlas? ¿Cómo tiene que darse la auténtica tensión dialéctica entre globalización y regionalización culturales, de manera que todos los hombres arraiguen en su propio humus cultural y se mantengan abiertos al movimiento globalizador?

No basta con que la universidad cuestione a su mundo acerca de la justicia. Es la justicia la que ahora cuestiona a la universidad.

Las universidades deben cuestionar la dirección cultural del país: ¿en qué medida los medios resultan ser instrumentos de cultura o instrumentos de doble privatización interesada, la de los patrocinadores y la de los receptores de los mensajes? ¿Cómo se salva la cultura nacional tanto del influjo de un gobierno autoritario como de los intereses privados que se limitan al *rating* comercial? Lo que digo de la cultura y de las disciplinas humanistas, se debe extender también a la economía, la sociedad, y la política y sus diferentes ramas administrativas. En general, ¿son las carreras universitarias, verdaderas terminales para hacer justicia en y fuera de la universidad?

c) Alternativa

Aun en las empresas más modernas se está viendo la necesidad de que la comunidad sea más democrática y participativa. Cuanto más vertical es la autoridad y menos toma en cuenta los pareceres de la comunidad, la empresa tiende a ser ineficiente.

Sigo creyendo que la verdadera alternativa al sistema presente que se introduce por la autoconciencia racional y afecta a las instituciones y a los últimos valores de la sociedad, es el no sistema, que se origina en una sociedad conformada por comunidades vivas que libre y abiertamente comunican sus intereses más profundos, los someten a una opinión democrática y se deciden por emprender el camino por los propios consensos.⁵ Éstos son los que norman y estructuran las instituciones (la universidad misma), las cuales, a su vez, permiten nuevas opiniones y sistematizaciones que se relacionan entre sí y se comunican y completan en pluralismo creativo.

La comunidad universitaria autónoma es el alma de la institución. Por esencia, es fundamental y definitiva. Es el lugar del carisma universitario. Nunca puede estar simplemente subordinada a la institución y menos, como es cada vez más frecuente, al que paga y manda. La comunidad universitaria debe ser como el propio saber, desinteresada. Su interés prevalente es el puro deseo de conocer, lo cual no significa, como hace años se decía, que haya un saber neutro en valores o que esté libre de los intereses de clase o de los del poder. Por ello, la comunidad, plenamente autónoma, debe estar siempre alerta a no someterse ni siquiera a su propia institución. El saber se pervierte cuando es un simple saber de dependencia, de ejecución de lo que otro dice. Por ello la comunidad universitaria es autónoma y plenipotenciaria en cuanto al saber universitario. Es una comunidad plural y centrada, libre e independiente, porque debe pretender el encuentro del saber por el saber mismo, gratuito y difusor de sus valores. Es uno de los valores a los que ninguna cultura debe renunciar.

Al hablar del puro saber y de la responsabilidad del sujeto, no nos referimos a un desinterés ajeno a los fenómenos e impulsos de este mundo sublunar, como se han conocido el platonismo y el idealismo. Es un saber que entiende en el contacto con los fenómenos. Es una responsabilidad del sujeto que siente y lucha en sus pasiones.

Saber y responsabilidad sociales implican un rasgo fundamental de la antropología: la gratuidad. Octavio Paz lo condensó en una

⁵ Jesús Vergara Aceves. "¿Cómo entender aquí y ahora la Universidad de inspiración cristiana?", en *Cuadernos de reflexión universitaria*, No. 3, México, UIA, enero de 1982.

paradoja. El hombre es misterio. Por tanto, “el misterio del hombre es que es más que hombre”; es más que lo que recibe, en dinero, o en cosas materiales, o en todo tipo de bienes humanos. El misterio es siempre *más*, un saber más que interés, un responsable dar más que recibir. Sin gratuidad no hay misterio y sin misterio no hay ser humano. En estos tiempos, urge mantener los espacios de gratuidad para que no desaparezca el misterio que somos y al que no podemos renunciar.

Las universidades actuales ya no gozan de independencia, gratuidad y libertad. En momentos de cambio por la reconversión académica hay dos serios escollos que debe sortear la universidad libre. El primero ya quedó señalado en la caricatura que han hecho los neoliberales de la universidad. El que paga manda. Y el que paga finalmente es el sistema, sea a través del interés individual del estudiante, sea sobre todo por las fuerzas políticas y económicas más activas en el juego de poder. El segundo escollo no lo he mencionado en el ámbito universitario. Pero una comparación de la política sintetiza lo que quiero señalar. La reconversión neoliberal ha suscitado, en los partidos políticos, una amplia división entre los políticos de la nueva técnica y los del viejo cuño. Acontece lo mismo en el seno de la comunidad universitaria. Por una parte, están los técnicos asalariados del poder que ya no requieren ni siquiera la colaboración conjunta de las diversas disciplinas, sino que prefieren un modelo tecnológico de un mismo tipo de saber, con múltiples terminales de una misma mentalidad mercantil y, por otra, los cotos aislados de poder que perduran acomodados y alérgicos a todo cambio. Son ínsulas de poder cerrado, con poco interés y apertura científica. Ni entran a la búsqueda del saber, ni dejan entrar. Pueden ser tanto más autoritarios y exigentes cuanto mayor es la presión de los nuevos técnicos. Pensemos con humor en algunos emisarios del pasado que se aferran y se promueven como presidenciables.

Una objeción nos aguarda desde un principio para atajarnos: lo que se está esbozando es irreal. He de confesar que hace años caí en la tentación de discutir filosóficamente qué es lo real. Pero pronto me dí cuenta de que la discusión era interesada. No querían discutir objetivamente nuevas posibilidades sino salirse con la suya. En los

profesores, además, se añade la ineficacia de su actitud: si quieren ganar más dinero, tontamente se quedan con una precaria remuneración aunque en otro trabajo pueden lograrlo más fácilmente.

2.4. Una aproximación a las huelgas de la UIA y la UNAM

La huelga de la UIA ha mostrado, de manera clara, desde el principio, que se trata de un problema estructural, no simplemente circunstancial.

Los sindicatos universitarios expresan la necesidad de unión entre todos ellos, sean de universidades públicas o privadas, en esta difícil situación económica y política. Tampoco pueden desligarse de la experiencia dolorosa que en general han padecido todos ellos en los últimos sexenios.

El proceso sindical del mundo del trabajo entra en conflicto con otro elemento contrario, las universidades, las empresas y el gobierno inseguro y en clara desventaja. El conflicto entre capital y trabajo es siempre reconciliable: así lo demuestran muchos hechos ante la actitud intransigente de la extrema izquierda.

Los conflictos bien planteados encuentran una solución positiva, si se toma en cuenta lo que hemos llamado el bien público o bienestar social. Lo razonable de una institución se muestra por su actitud ante el conflicto. Antes de acusar al otro tiene que empezar por una revisión valoral de sí misma. La parte del capital ha de cuestionarse si el actual movimiento globalizador que se rige por las meras leyes del mercado, aplicadas según la conveniencia de los poderosos, lleva a consecuencias negativas ante la idea de universidad, porque hay una presión fuerte sobre empresas y universidades. A éstas se las domina con lo económico, para que den únicamente la formación técnica que necesita el mercado. A esto se añade la competencia entre las mismas universidades, por los altos costos y la disminución del alumnado que puede pagar las colegiaturas. ¿Son tan fuertes las universidades como para no sentir esta presión que aun las grandes empresas resienten tanto?

Los sindicatos deben autoevaluarse, ver si reconocen la figura sindical, como una figura cercana que defiende el trabajo académico,

pero que necesita tomar en cuenta otros valores propios de la universidad y no simplemente de las instituciones de producción.

No se vale manejar políticamente estas instituciones como instrumentos de poder para potenciar el conflicto en favor de alguna de las partes.

Sin entrar en conflictos legales, como si es moral y jurídicamente aceptable revisar extemporáneamente el contrato de trabajo, valdría la pena explorar y examinar una llamativa analogía entre las empresas privadas y universidades privadas con sindicato, como la UIA.

En las empresas privadas que soportan la competencia del mercado, se ha presentado el problema de la reconversión industrial, es decir, de la renovación completa de instalaciones y maquinaria, a fin de mejorar la calidad del producto y poder competir internacionalmente. Esto requiere una enorme inversión, así como abaratar los costos. La automatización productiva favorece los despidos masivos de trabajadores, con el consiguiente descontento social y el peligro de inestabilidad social.

Así como las empresas, cuando estaban protegidas, no se ocuparon de mejorar la calidad de sus productos, también las universidades descuidaron el ritmo de constante mejora en sus métodos pedagógicos y científicos.

Eso trae, por una parte, un descontento social entre los que permanecieron en cierto estancamiento, en volver a suspirar por el pasado. Por otra, incita fácilmente a una reconversión empresarial o académica que no tome en cuenta, de manera suficiente, ni el bienestar común ni los derechos fundamentales de los trabajadores. El problema se agudiza más cuando, a esta necesidad de cambio mayúsculo que presiona desde el exterior, se añade el modo tan mexicano del “borrón y cuenta nueva”. En política lo vemos día a día: con facilidad se decreta que las leyes son obsoletas, sin analizar por qué, y se impone, autoritariamente, desde el poder nuevas leyes que deshacen lo poco que se pudo lograr para recomenzar desde cero. El verdadero problema no se toca: cómo hacer que crezca y se vigorice el tejido social que los avatares de nuestra historia han dejado tan enjuto. En el mejor de los casos, la imposición de una sapientísima

ley u organización por sí misma no enriquece, antes bien puede deteriorar más el sentido solidario de la sociedad.

Esta perspectiva también es una aproximación para comprender la huelga de la UNAM. La propuesta del rector Barnés de Castro era en sí matizada y sensata. Lo que originó el conflicto no es el aumento de las cuotas que, comparado con el presupuesto, es irrisorio. El conflicto viene por lo que representan las cuotas. El significado es sociocultural y, sobre todo, político, en torno a la función del Estado en la sociedad, particularmente en la educación estatal. Ya se había prometido, por parte del secretario de Educación, que no se disminuiría el presupuesto de los subsidios federales.

Este significado ideológico fue tocado inoportunamente, porque todo se exagera en tiempos de debilidad política, cuando ya crecen las expectativas por el nuevo mandato presidencial y cuando se empiezan a sentir los efectos del cambio del Estado benefactor y populista al Estado neoliberal.

Por años imperó el populismo paternalista. Todo lo daba en la abundancia relativa de entonces, y todo el poder político lo recibía por esas condescendencias.

Los viejos liberales, los antiguos políticos, al igual que las izquierdas más radicales y obsoletas, se encierran en una universidad que no dejan evolucionar. Se forma un frente común con un ejército de estudiantes que, sin hacer esfuerzos, exigen que automáticamente el Estado los mantenga y promueva. Lodos de aquellos polvos, ideologías a la criolla.

2.5. Conclusión

En la UNAM parecen imponerse los viejos protagonismos y las negociaciones duras con un gobierno que se lanzó sin consulta ni preparación a la apertura repentina, y casi total, a la globalización. En el conflicto de la UIA fue más fuerte la tendencia hacia la nueva calidad universitaria, a la tecnología de punta. En ambas está en serio peligro la idea misma de la auténtica universidad.

La desconfiguración académica es clave para dominar los otros valores culturales. Porque las universidades son una rica fuente que

suministra al pueblo una elaboración de sus propios valores, para que se revitalice la sociedad.

Se desconfigura la academia como educación probada. Se permite que la nueva política se imponga sobre la indispensable autonomía universitaria, por la vía más débil, los sindicatos. La universidad se alinea como exclusivo saber técnico, sin compartir como comunidad ni como academia.

Se desconfigura la universidad pública, como la UNAM, por que las fuerzas reaccionarias politizan y desfiguran la academia, porque en forma marginalizante, suicida e irracional, retardan una apertura necesaria a la globalización, aunque pueden influir en que esa apertura sea más humana y menos injusta. Si la ideología de los paristas no cede se hará un daño incalculable al dejar a muchos estudiantes fuera de la vida pública y al dejar libre el camino a los abusos del capital.

El problema educativo no puede concentrarse en la técnica del análisis cuantitativo. Muchas veces se encubre el verdadero juicio de la educación. Para ello es necesario desagregar las estadísticas. La escuela puede cumplir fielmente lo que pide el modelo económico, pero no por ello va a ser mejor la educación. Se da el caso paradójico, en los Estados Unidos, de muchos técnicos bien preparados y sin embargo desempleados. Al separarse la educación de la cultura se establece una mayor división entre cultura masificada y educación virtual de las élites, por no tener un verdadero concepto de educación.

Urge volver a tomar en cuenta y seriamente los fines de la educación. Hay que poner en el centro el problema de la pertinencia, de la que nadie se ocupa.

La coyuntura educativa y cultural de México revela las exigencias de las que debe ocuparse el nuevo presidente. Para ello requiere:

- dar prioridad absoluta al bienestar común de la vida pública;
- saber atajar y dominar los abusos de la política;
- resistir las gigantescas presiones del exterior;
- superar el Estado populista sin caer en el Estado al servicio del capital desenfrenado. 📖

Bibliografía

Huntington, Samuel P. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1996.

Pérez de Cuéllar, Javier. *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, México, UNESCO.

Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*, México, Taurus, 1998.

Sheridan, Guillermo. "Cambiar a la UNAM", en *Letras Libres*, 6 de junio de 1999, pp. 76-79.

Soros, George. *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*, México, Plaza y Janés, 1999.

UNESCO. *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior*, París, UNESCO, 1995.